

Señora, y S. en vista de que consta que
tiene casa abierta para los tres guardas,
acuerda desestimar dicha instancia por
excer junta la contribucion impuesta á di-
cha Señora

Asi mismo se acordó que se estoreu
las dos habitaciones de la Secretaria, abonand
do su importe de su capitulo

Presentado el padron de los habitantes dep
este termino municipal, fue aprobado, y se
acordó se esponga al público por termino
de quince dias

Hallandose rematadas las reclamaciones producidas
en el reparto de consumos, se acordó se remita á la
Admon. economica de la provincia para su
aprobacion

Iguualmente se dio por terminado y se apro-
bó el repartimiento de Guarderia rural, acordan-
do se entregue al recaudador

Tambien se acordó se reemplacen los arboles
que faltan en el Jardin de Mendirabal y su in-
porte se abone del Capit. de Imprevistos
Formada por las listas de electores para com-
prounarios á Senadores, se acordó se espongan
al público en cumplimiento de lo que pre-
ve el art.º 26 de la Ley

Conto que se dio por terminado la sesion
que firman S. de que yo tno. certifico.

Dado en el Ayuntamiento de San Juan
de los Rios á 10 de Mayo de 1870

Yaxia

